

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL



Segip

Identificate

Servicio General de Identificación Personal

La Paz 12 de Mayo de 2021

ARTICULACIÓN NACIONAL-SECTORIAL E INSTITUCIONAL

En el marco de la Ley 145, del 27 de junio de 2011, el trabajo del Servicio General de Identificación Personal - SEGIP tiene la finalidad de otorgar cédulas de identidad a todo ciudadano boliviano dentro y fuera del territorio nacional.

El SEGIP se ha planteado seis acciones de mediano plazo de acuerdo a sus atribuciones establecidas en la Ley N° 145. Asimismo, estos se encuentran alineados al Plan Estratégico Ministerial – PEM del Ministerio de Gobierno

| ARTICULACIÓN NACIONAL - SECTORIAL - INSTITUCIONAL | | | | | |
|---|----------|---|---|---|--|
| LARGO PLAZO | PGDES | Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo. | Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción. | Resultado 299: Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación | Acción 5: Consolidación del Registro Único de Identificación de la nueva cedula de identidad y gestión institucional para la identificación personal y licencias. |
| MEDIANO PLAZO | PDES | | | | |
| | PSDI-PEM | | | | |
| | PEI | | | | |
| CORTO PLAZO | POA | | | | |

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La **MISIÓN** del SEGIP expresa:

“Otorgar a través de su registro, identificación a los bolivianos y bolivianas que residen dentro y fuera del Estado Plurinacional de Bolivia y a personas con permanencia legal en el país, para el ejercicio pleno de sus derechos, desarrollando soluciones integrales, mediante la prestación de servicios con calidad y calidez empleando tecnología de última generación”.

El SEGIP tiene como **VISIÓN** institucional:

“Lograr una Bolivia libre de indocumentados que accede a sus derechos consagrados en la Constitución Política del Estado a través de su identidad y posicionar el Registro Único de Identificación Biométrico como la base primaria referencial de información, para el conjunto de las entidades del país”.

SEGÚN EL PEI ACCIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO INSTITUCIONAL

| ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (6) | OBJETIVO ESTRATÉGICO (Acciones de Mediano Plazo) 1: Implementar la Nueva <u>Cédula de Identidad Electrónica</u> , con los estándares necesarios que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos en el ámbito nacional, a partir de la aprobación del Decreto Supremo. | OBJETIVO ESTRATÉGICO (Acciones de Mediano Plazo) 2: Posicionar el Registro Único de Identificación y el <u>Gobierno Electrónico</u> en el ámbito nacional, como base primaria de información de las instituciones públicas, privadas, hasta el año 2020. | OBJETIVO ESTRATÉGICO (Acciones de Mediano Plazo) 3: Realizar todas las <u>gestiones normativas, tecnológicas</u> y la emisión documental, con el propósito de alcanzar una <u>Bolivia Libre de Indocumentados</u> , hasta el año 2020. | OBJETIVO ESTRATÉGICO (Acciones de Mediano Plazo) 4: Fortalecer la <u>gestión institucional</u> del SEGIP, a través de la optimización de los procedimientos, la transparencia y el desarrollo integral de sus servidores públicos en el ámbito nacional, hasta el año 2020. | OBJETIVO ESTRATÉGICO (Acciones de Mediano Plazo) 5: Consolidar la <u>memoria física e histórica del Archivo Nacional</u> de Identificación Personal en el departamento de La Paz, hasta el año 2020. | OBJETIVO ESTRATÉGICO (Acciones de Mediano Plazo) 6: Consolidar la gestión del Servicio General de Licencias para Conducir (SEGELIC) hasta su total incorporación en el SEGIP, dentro de todo el ámbito nacional, hasta el año 2019 |
|---|---|--|---|--|--|--|
| | ↓ 2 | ↓ 1 | ↓ 1 | ↓ 11 | ↓ 2 | ↓ 2 |
| ACCIONES DE CORTO PLAZO (OBJETIVOS DE GESTIÓN) (19) | 1.1 Realizar tres acciones necesarias: a) proceso de contratación; b) implementación tecnológica; y c) producción para la emisión documental, dirigidas a la implementación de la nueva Cédula de Identidad Electrónica, con estándares internacionales y alcance nacional, a partir del año 2017 hasta el 2020. 1.2 Implementar la Nueva Cédula de Identidad Electrónica, en las capitales de Departamento, mediante un sistema de identificación biométrico con estándares internacionales, hasta el año 2020. | 2.1 Realizar la selección estratégica de instituciones para posicionar el Registro Único de Identificación y el Gobierno Electrónico en el ámbito nacional, como base primaria de información para las instituciones públicas y privadas, hasta el año 2020. | 3.1 Realizar las acciones tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación, a favor de los sectores más vulnerables, hasta el año 2020. | 4.1 Dirigir y llevar adelante toda la administración y finanzas de la institución, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2020. 4.2 Coordinar y promover la normativa que permita fortalecer la regulación interna de los sistemas establecidos en la Ley 1178, y mejorar la fidelidad y seguridad del registro de datos, con la implementación de mecanismos de control y eficiencia en el saneamiento y modificación de datos y registros, mediante el Gabinete Jurídico Virtual Nacional hasta el 2020. | 5.1 Formular un proyecto de pre-inversión de infraestructura adecuada para el Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz, hasta el año 2020. 5.2 Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2020. | 6.1 Realizar las acciones necesarias para la consolidación del Servicio General de Licencias para conducir (SEGELIC) en el SEGIP, dentro del territorio nacional, hasta el año 2019. 6.2 Implementar la nueva licencia para Conducir Electrónica en el ámbito nacional hasta el año 2020. |
| | | | | 4.3 Certificar con normas ISO la gestión operativa, administrativa y de calidad en el Gabinete Jurídico Virtual oficina nacional, en la gestión 2019. | | |
| | | | | 4.4 Coordinar y promover la normativa que permita fortalecer la regulación interna de los sistemas establecidos en la Ley 1178, y mejorar la fidelidad y seguridad del registro de datos, con la implementación de mecanismos de control y eficiencia en el saneamiento y modificación de datos y registros, mediante el Gabinete Jurídico Virtual Nacional hasta el 2020. | | |
| | | | | 4.5 Certificar con normas ISO la gestión operativa, administrativa y de calidad en el Gabinete Jurídico Virtual oficina nacional, en la gestión 2019. | | |
| | | | | 4.6 Posicionar, consolidar y fortalecer la imagen institucional del SEGIP a nivel nacional del 2019 al 2020, a través de los medios de comunicación, redes sociales y comunicación directa con la sociedad civil en su conjunto. | | |
| | | | | 4.7 Actualizar, fortalecer y mantener el equipamiento e infraestructura tecnológica institucional durante las gestiones 2019 y 2020. | | |
| | | | | 4.8 Establecer las condiciones técnicas para optar a una certificación ISO en la gestión de la seguridad de la información de los procedimientos actuales de los Sistemas Informáticos de producción del SEGIP, en la DNTIC, durante la gestión 2019 Y 2020. | | |
| | | | | 4.9 Determinar y establecer las condiciones administrativas y técnicas que sean necesarias para implementar un Centro de Datos Alterno del SEGIP, en la oficina nacional, durante las gestiones 2019 y 2020. | | |
| | | | | 4.10 Modificar la normativa que establece los procedimientos operativos para mejorar la calidad y oportunidad de la emisión documental desde la gestión 2016 a la gestión 2020 a nivel nacional. | | |
| | | | | 4.11 Lograr la certificación con normas ISO, así como la gestión operativa, administrativa y calidad del servicio de la emisión de nuevas cédulas de identidad para ciudadanos extranjeros, en la gestión 2019 dentro del departamento de La Paz. | | |

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

ÁREAS SUSTANTIVAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN - ÁREA DE
PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN - DNP

F
O
R
M
U
L
A
C
I
Ó
N

P
E
I

2
0
2
1
-
2
0
2
5

**Acciones de Corto Plazo
(según el PEI 2016 -2020)**

Operaciones

Tareas

Coordinar y promover la normativa que permita fortalecer la regulación interna de los sistemas establecidos en la Ley 1178.

Formulación del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025 y planes operativos para la gestión 2021 - 2022

Actualización de la normativa interna del SEGIP con base a los subsistemas de la ley 1178

Certificar con normas IOS la gestión operativa, administrativa y de calidad en el Gabinete Jurídico Virtual oficina nacional, en la gestión 2019

Gestión de Proyectos de fortalecimiento institucional

Seguimiento, monitoreo y evaluación a los procesos de la Certificación ISO 9001:2015

Elaborar la documentación necesaria para la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 , en función de los lineamientos que establezca MPD

Reformulación del POA 2021, articulado al presupuesto con participación de todas las unidades organizacionales

Efectuar el seguimiento y evaluación del POA - PPTO 2021 mediante el uso del SIPPEC y análisis realizado por el equipo técnico de la DNP

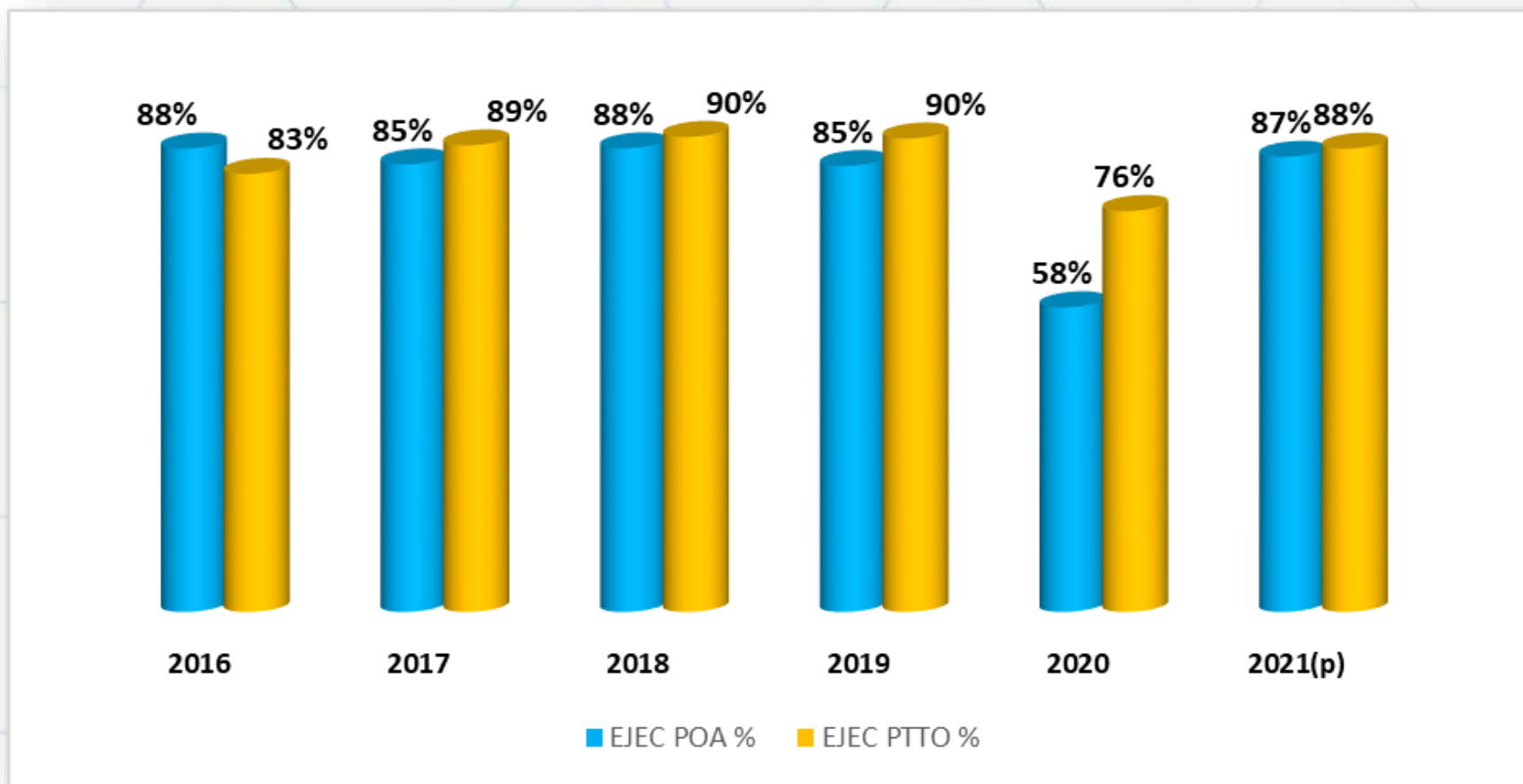
Elaborar un instructivo para que la MAE instruya a todas las unidades organizacionales la actualización de reglamentos, manuales de procesos y procedimientos, a través de un Instructivo dirigido a todas las unidades organizacionales

Revisión documental de acuerdo a los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad

Gestión de coordinación con entidades de financiamiento

Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 de los procesos certificados, áreas de apoyo

PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL POA – PTTO GESTIÓN 2021



DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES - DNO

Acciones de Corto Plazo (según el PEI 2016 -2020)

Gestiones para la nueva cédula de Identidad Electrónica : -Proceso de contratación - implementación tecnológica - producción documental.

Implementar la Nueva Cédula de Identidad Electrónica, en las capitales de Departamento, mediante un sistema de identificación biométrico con estándares internacionales, hasta el año 2020

Realizar las acciones tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas que consoliden el Registro Único de Identificación, a favor de los sectores más vulnerables, hasta el año 2020

Dirigir y llevar adelante toda la administración y finanzas de la institución, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2020

Implementar la nueva Licencia para Conducir Electrónica en el ámbito nacional hasta el año 2020

Operaciones

Gestión de equipamiento para mantener una alta disponibilidad de las operaciones

Analizar la capacidad operativa, eficiencia y eficacia de cada oficina permanente en base a indicadores

Gestión y Supervisión oficina nacional y departamentales

Análisis y evaluación para la mejora continua de los procesos de emisión documental

Gestión del Sistema de calidad ISO 9001 – 2015

Fortalecer proceso y gestión de emisión de Licencias para Conducir

Tareas

Distribución de activos, materiales y suministros a oficinas a nivel Nacional e internacional, según requerimientos y necesidades identificadas

Realizar un informe de evaluación de las oficinas fijas en función a indicadores

Supervisión a Oficinas Operativas de extranjería Santa Cruz y Cochabamba de CIES, gestión de oficina nacional

Propuesta de modificación y/o actualización de indicadores de eficiencia y eficacia.

Ampliación del alcance del sistema de gestión de calidad ISO 9001 - 2015 en la oficina de Extranjería Santa Cruz y Auditorías Internas y Externas en las oficinas de Santa Cruz y La Paz

Supervisar y controlar los procedimientos de emisión de Licencias para Conducir a las Oficinas Operativas de Licencias para Conducir, a los Centros de Capacitación y a los Centros de Salud a nivel nacional

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN 2021

1. SEGIP Cedula a domicilio es un proyecto que busca apoyar a las personas impedidas de movilizarse que requieren del servicio de emisión de cédulas de identidad excepcionalmente fuera de las oficinas, procedimiento que será aplicado a todos aquellos usuarios que, por impedimento físico, médico o algún tipo de discapacidad que justifique la imposibilidad de desplazarse hasta las oficinas del Servicio General de Identificación Personal para la obtención de la cédula de identidad.

2. Unidades Móviles Distritales es un proyecto desarrollado para la implementación de puntos de emisión de cédulas de identidad de manera itinerante, que permita la atención de usuarios de acuerdo a programación establecida por el Servicio General de Identificación Personal en los diferentes distritos de las capitales de municipio con la finalidad de llegar a aquellos distritos alejados.

3. SEGIP acerca tu licencia es un proyecto que busca acercar el servicio de emisión de licencias para conducir a requerimiento de las solicitudes presentadas por los Gobiernos Autónomos Municipales y organizaciones que requieran de la atención en función a la demanda identificada.

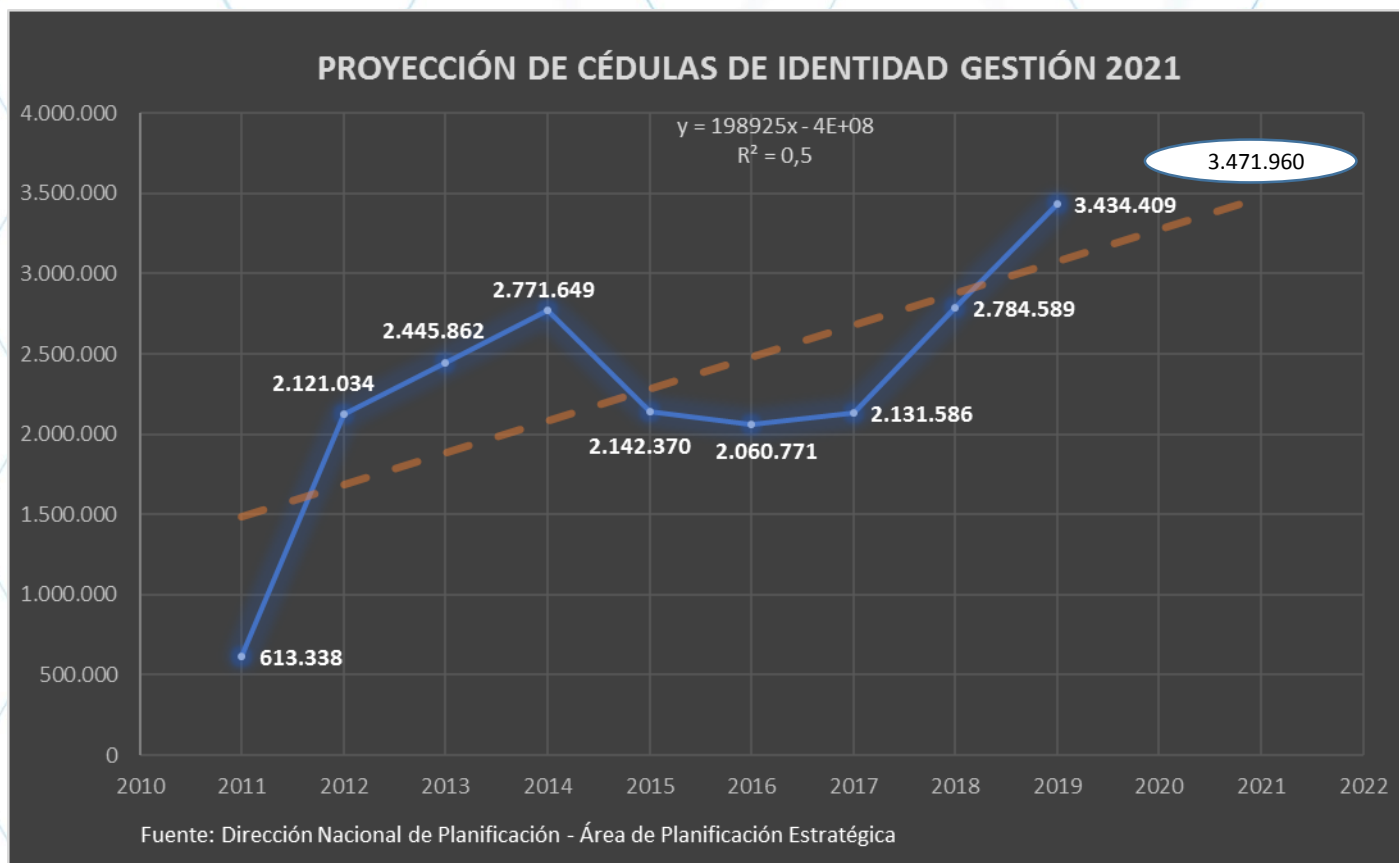
EMISIÓN DOCUMENTAL CÉDULAS DE IDENTIDAD GESTIÓN 2011-2021(p)



Fuente: Dirección Nacional de Operaciones
(p): Projectado

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN - ÁREA DE
PLANIFICACIÓN

METAS PROYECTADAS DE CÉDULAS DE IDENTIDAD GESTIÓN 2021



| PROYECCIÓN DE METAS 2021 | |
|--------------------------|------------------|
| DEPARTAMENTAL | CEDULACIÓN |
| LA PAZ | 931.469 |
| SANTA CRUZ | 753.124 |
| COCHABAMBA | 615.764 |
| ORURO | 176.768 |
| POTOSÍ | 198.172 |
| CHUQUISACA | 165.363 |
| TARIJA | 179.590 |
| BENI | 124.739 |
| PANDO | 29.930 |
| BRIGADAS MOVILES | 297.038 |
| TOTAL | 3.471.960 |

* Se consideraron los datos históricos de emisión documental de cédulas de identidad desde la gestión 2011 hasta la gestión 2019

EMISIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD PARA EXTRANJERO (CIE) GESTIÓN 2011-2021(p)



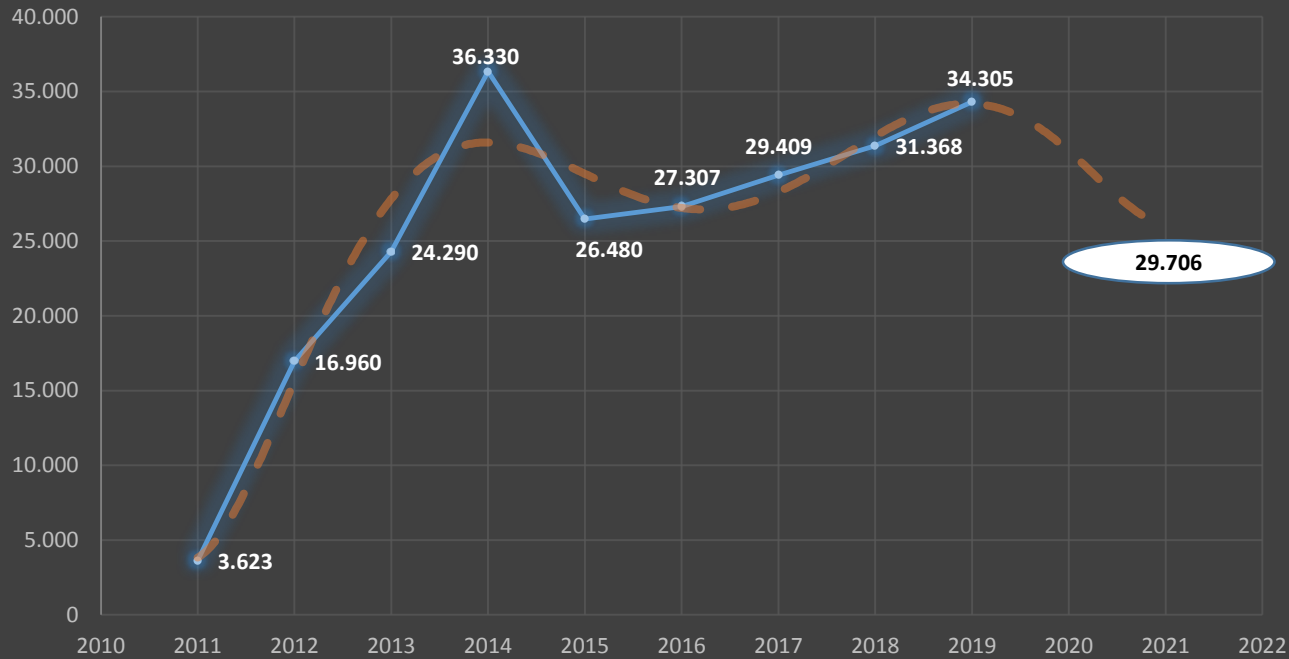
Fuente: Dirección Nacional de Operaciones
(p): Proyectado

METAS PROYECTADAS DE CÉDULAS DE IDENTIDAD PARA EXTRANJEROS GESTIÓN 2021

PROYECCIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD DE EXTRANJEROS
GESTIÓN 2021

$$y = 4,22x^6 - 157,46x^5 + 2.245,84x^4 - 15.172,05x^3 + 47.992,74x^2 - 55.057,62x + 23.976,22$$

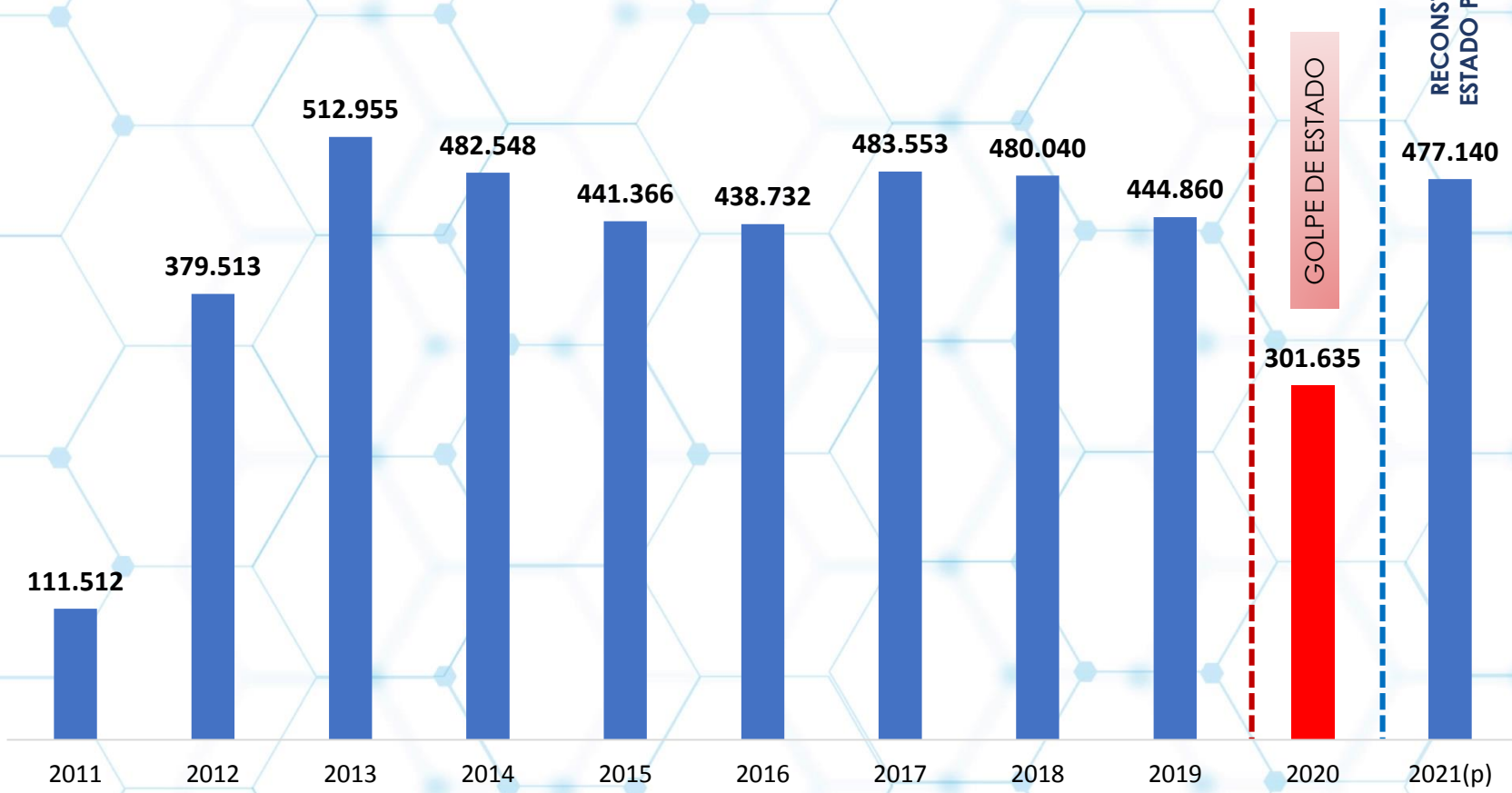
$$R^2 = 0,94$$



Fuente: Dirección Nacional de Planificación - Área de Planificación Estratégica

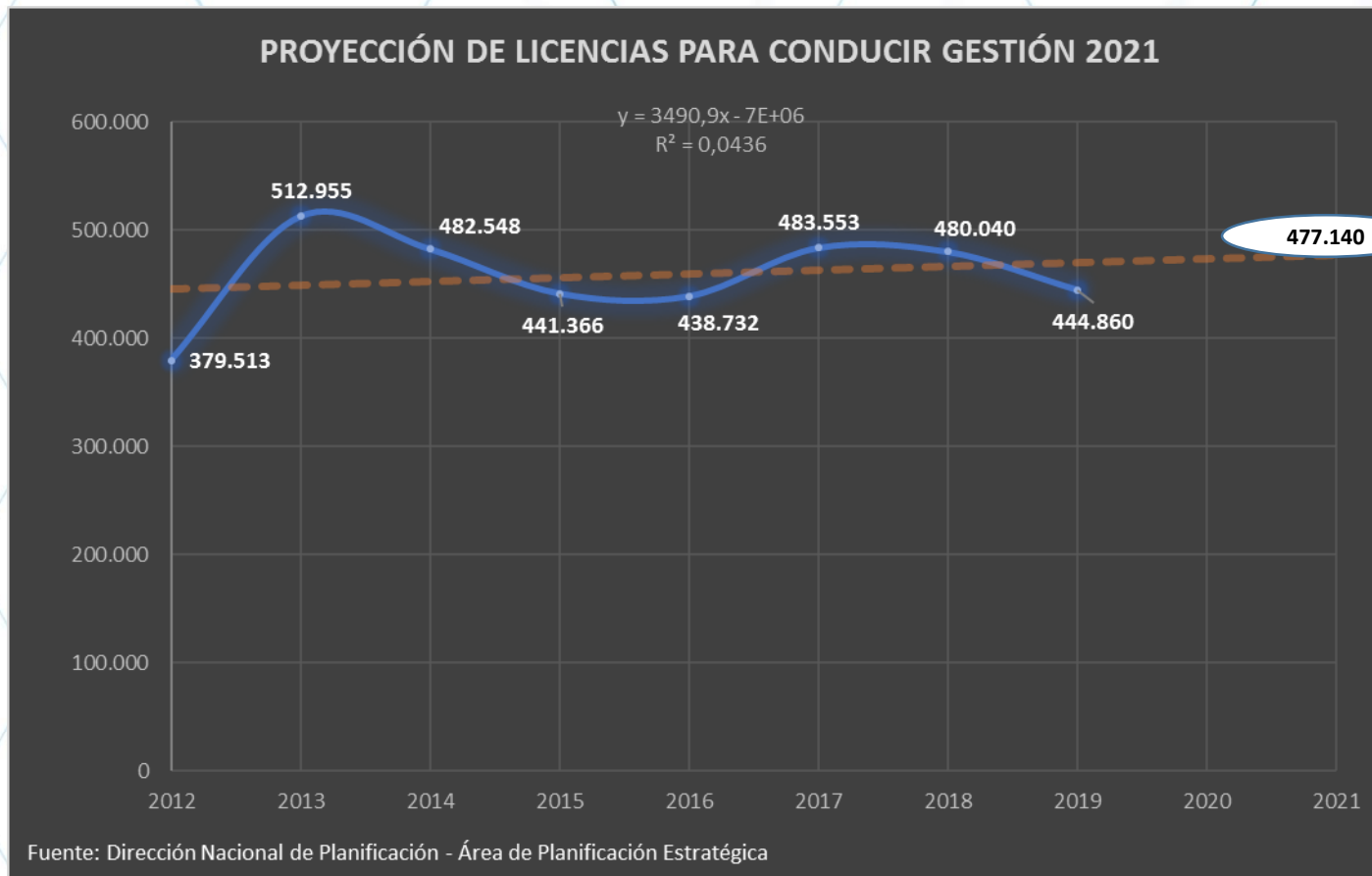
| PROYECCIÓN DE METAS 2021 | |
|-----------------------------|---------------|
| DEPARTAMENTAL | CIE |
| LA PAZ | 4.956 |
| SANTA CRUZ | 16.997 |
| COCHABAMBA | 4.887 |
| ORURO | 282 |
| POTOSÍ | 162 |
| CHUQUISACA | 432 |
| TARIJA | 940 |
| BENI | 443 |
| PANDO | 605 |
| TOTAL | 29.706 |

EMISIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR GESTIÓN 2011-2021(p)



Fuente: Dirección Nacional de Operaciones
(p): Proyectado

METAS PROYECTADAS DE LICENCIAS PARA CONDUCIR GESTIÓN 2021



| PROYECCIÓN DE METAS 2021 | |
|-----------------------------|----------------|
| DEPARTAMENTAL | LICENCIAS |
| LA PAZ | 124.460 |
| SANTA CRUZ | 152.535 |
| COCHABAMBA | 88.711 |
| ORURO | 22.661 |
| POTOSÍ | 20.315 |
| CHUQUISACA | 20.250 |
| TARIJA | 29.873 |
| BENI | 12.366 |
| PANDO | 5.970 |
| TOTAL | 477.140 |

DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES - DNBM

**Acciones de Corto Plazo
(según el PEI 2016 -2020)**

Realizar las acciones tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación, a favor de los sectores más vulnerables, hasta el año 2021

Operaciones

Implementar Brigadas móviles en municipios del área rural que no cuenten con intervención previa de Brigadas Móviles.

Atender las solicitudes de emisión de cédulas de identidad

Gestionar la Suscripción de convenios interinstitucionales con Gobiernos Municipales.

Diseñar e implementar campañas de cedulación para tener una Bolivia Libre de Indocumentados.

Tareas

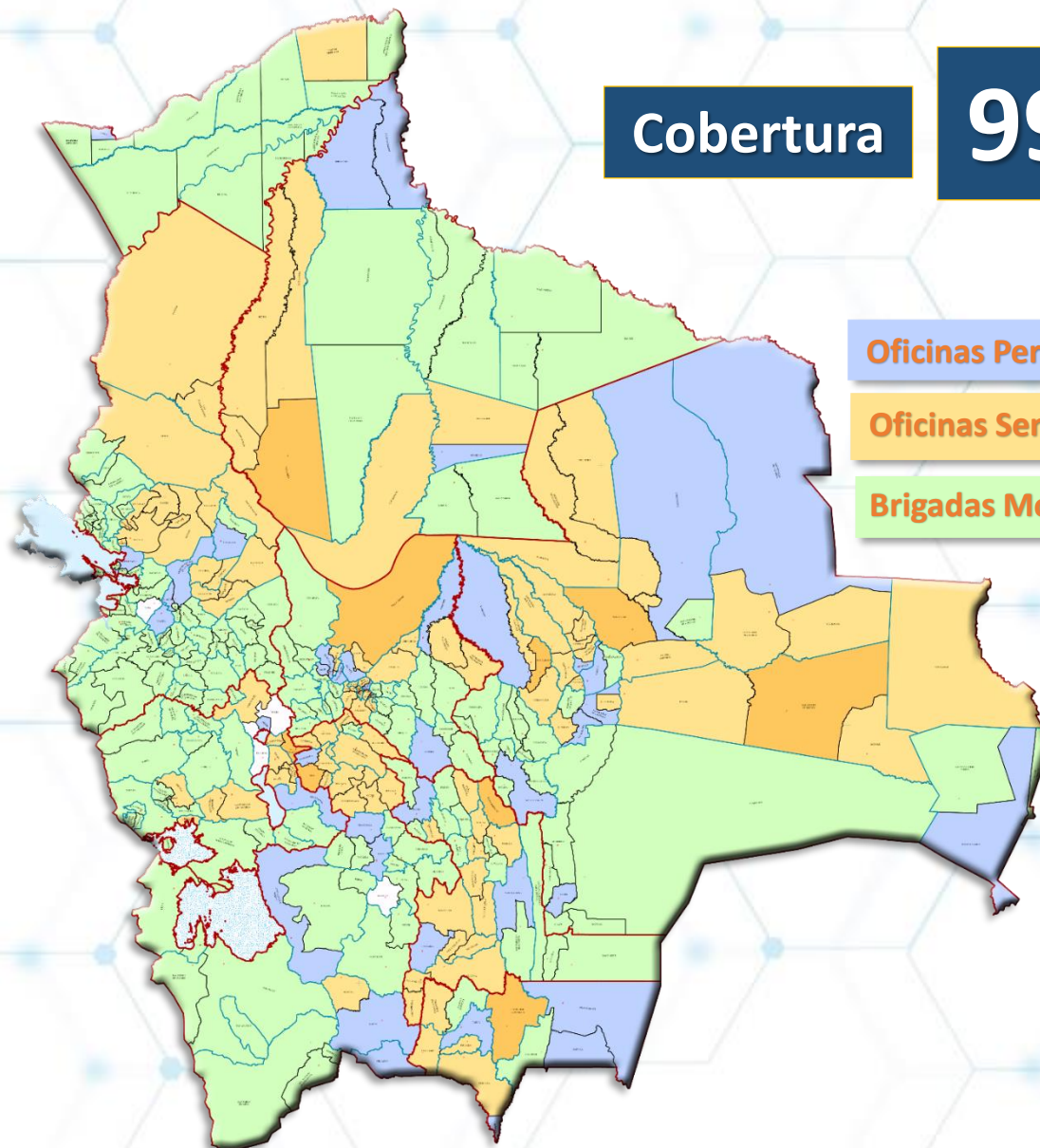
Planificar la intervención de Brigadas Móviles en municipios del área rural, que no se hayan intervenido anteriormente

Planificar la intervención de Brigadas Móviles en municipios del área rural, que no se hayan intervenido anteriormente.

Suscripción de convenios interinstitucionales con Gobiernos Municipales para la implementación de Brigadas móviles, oficinas semipermanentes y Gestorías Municipales.

Ejecutar campañas de cedulación en municipios del área rural.

COBERTURA DE BRIGADAS MÓVILES Y OFICINAS SEMIPERMANENTES GESTIÓN 2011 - 2021



42

- Municipios con **Oficinas Permanentes**

294

- Municipios con **Brigadas Móviles y Oficinas semipermanentes**

4

- **GAIOCs** Gobiernos Autonomos Indigenas

Oficinas Semipermanentes

14

- Oficinas Semipermanentes



100

- Municipios de cobertura

Brigadas Móviles

28

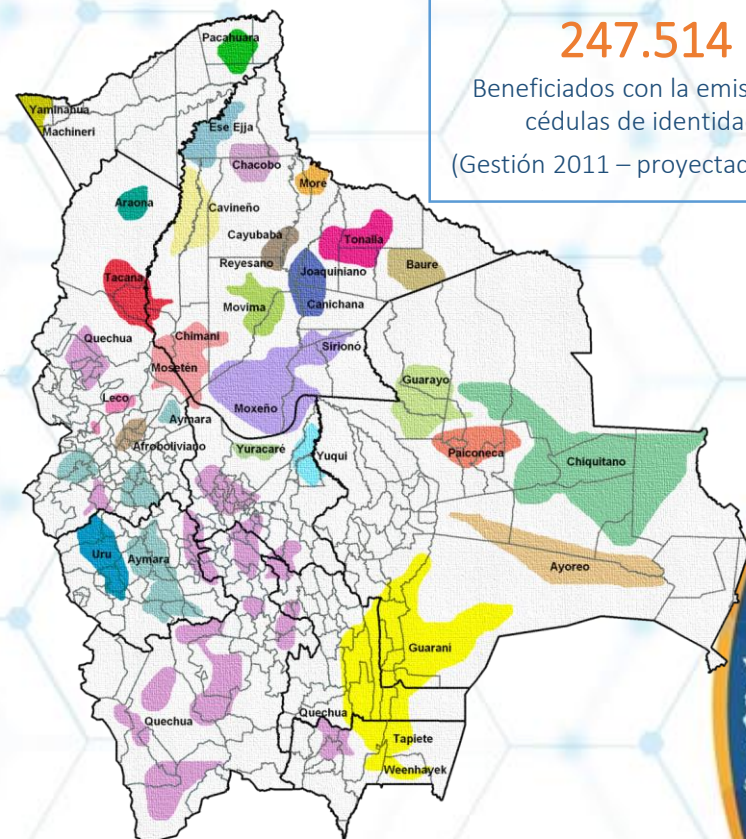
- Brigadas Móviles



Pueblos Indígenas

36

- Pueblos Indígenas



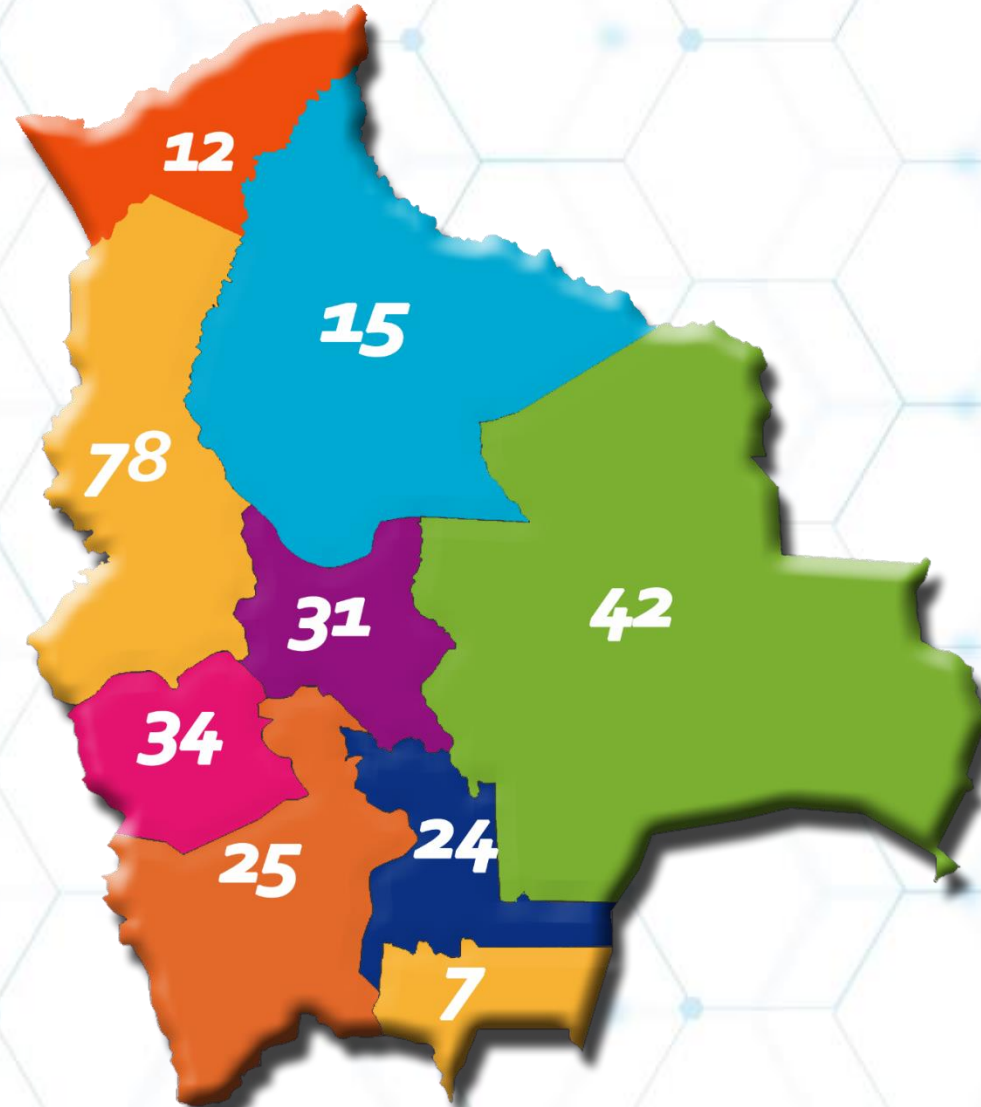
247.514

Beneficiados con la emisión de cédulas de identidad.
(Gestión 2011 – proyectado 2021)

BRIGADAS MÓVILES MUNICIPIOS LIBRES DE INDOCUMENTADOS GESTIÓN 2017- 2021

268

- Municipios Libres de indocumentados





Segip

Identificate

Servicio General de Identificación Personal



MUCHAS GRACIAS.

